



CONVOCATORIA DISTINCIÓN ANUAL DE EGRESADOS

EN EL MARCO DEL ENCUENTRO GENERAL DE EGRESADOS

2022

Presentación

El Encuentro General de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional que se realiza anualmente, tiene como propósito generar acciones de acercamiento y retorno de los egresados y egresadas a las dinámicas de la Universidad. En el marco del desarrollo de este espacio se realiza la distinción anual por parte del Consejo Superior Universitario a aquellos maestros y maestras que se han destacado en el campo de la educación e investigación, desde diferentes escenarios, como la educación formal, no formal, procesos sociales y comunitarios, autónomos, entre otros.

Objetivo

Reconocer a los maestros y maestras egresados de la Universidad Pedagógica Nacional de acuerdo a las categorías propuestas para el año 2022.

- a.** Premio a toda una vida: Trayectoria académica y profesional con experiencia docente o investigativa en el campo educativo en los últimos 25 años.
- b.** Procesos sociales, comunitarios y/o rurales: experiencias educativas y/o pedagógicas en áreas relacionadas con el trabajo comunitario, social y/o rural.
- c.** Investigación Educativa: procesos investigativos aplicados al campo de la educación y la pedagogía.
- d.** Género y diversidad sexual: desarrollo de experiencias y/o fortalecimiento de estrategias, proyectos o procesos que tengan como objetivo el trabajo con comunidades LGBTI, con organizaciones de mujeres en el contexto educativo.
- e.** Educación inclusiva, propia con enfoque diferencial: implementación de experiencias de maestros y maestras que trabajan en contextos diversos con poblaciones en situación de discapacidad y discriminación social.

¹ Acuerdo 014 CS de 05 de agosto de 2016 Por el cual se crea el Centro de Egresados de UPN, Capítulo VII, Art. 17: Se crea la Distinción Anual de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, que será otorgada cada año por el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD, a uno o varios Egresados que se hayan distinguido por sus servicios o aportes en alguna de las diferentes áreas de la actividad educativa, pedagógica, deportiva, social, cultural y política; reconocimiento que será entregado en la realización del Encuentro Anual General de Egresados.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



Requisitos

1. Ser egresado o egresada de pregrado o posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. No haber recibido reconocimiento o galardón en algunos de los Encuentros Generales de Egresados realizados anteriormente.
3. Para las categorías b, c, d y e contar con una propuesta con por lo menos dos (2) años de haber sido implementada.
4. Sí es un tercero quien desea postular a un egresado o egresada, debe realizar el proceso que se relaciona a continuación con los documentos de la persona a postular, quien debe cumplir los requisitos aquí expuestos.

Proceso de postulación

1. Diligenciar el formulario de google forms en su totalidad ubicado en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4qoFxygslZe1g11XQaqXP2iJZf_uxZZW5GlvUZmq9ZnCBg/viewform

2. Adjuntar en formato PDF en el vínculo destinado para ello Hoja de Vida y Propuesta a la Convocatoria y entrega de Distinciones Anuales a Egresados Universidad Pedagógica Nacional. El formato puede ser descargado del siguiente enlace:

<https://cutt.ly/gZoS4xU>

NOTA: Para la categoría "Premio a toda una vida", NO se requiere el diligenciamiento del apartado B- PROPUESTA EGRESADO POSTULANTE del FOR54EXT: HOJA DE VIDA Y PROPUESTA A LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DE DISTINCIONES ANUALES A EGRESADOS UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

3. Una vez descargado el formato se debe diligenciar completamente y en el mismo archivo colocar los soportes y guardar el archivo en formato PDF.
4. Subir el archivo en el formulario dando click en la pestaña agregar archivo:

Por favor adjunte en formato PDF: *Hoja de Vida y Propuesta a la Convocatoria y entrega de Distinciones Anuales a Egresados Universidad Pedagógica Nacional.*

 **Añadir archivo**



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



5. En caso de tener registros fotográficos como soportes de la propuesta puede subir el archivo dando click en la pestaña agregar archivo:

En caso de tener registro fotográfico por favor anexe *

 **Añadir archivo**

6. La propuesta debe presentarse en un documento de máximo dos cuartillas a espacio y medio, letra Helvética 11, en el que se especifique la categoría a la cual se postula. Tenga en cuenta los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
Antecedentes de la propuesta	¿De dónde surge la propuesta? Describa brevemente el origen de la propuesta, intereses que la motivaron, contexto, personas involucradas, entre otros
Descripción del trabajo desarrollado	¿Cuáles fueron las fases y proceso de la propuesta? Describa la metodología utilizada, las fases de desarrollo y el proceso de ejecución de la misma.
Tiempo de intervención	¿Cuánto tiempo de aplicación tuvo o tiene la propuesta? Indique claramente la fecha de inicio y de terminación, los años y meses que duró En caso de que aún se esté implementando mencionar esta información
Impacto	¿Qué impactos o transformaciones se evidenciaron luego del desarrollo de la propuesta y en qué comunidades? Los impactos relacionados pueden ser de todo orden: Educativos, sociales, económicos, laborales, políticos, culturales, deportivos, entre otros
Resultados y/o conclusiones	¿Cuáles fueron los resultados y las lecciones aprendidas de este proceso? Relacione los resultados de la propuesta y todos aquellos aprendizajes que se derivan de ellos.

Etapas de la convocatoria

El proceso de selección para postulados se realizará de la siguiente manera:

1. El Centro de Egresados (CEG) de la Universidad publicará la convocatoria en los siguientes medios:
 - Página Web de la Universidad
 - Perfiles en redes sociales
 - Notas profesionales
 - Micrositio Centro de Egresados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



2. El CEG será el encargado de realizar la recepción de la documentación enviada por los postulantes en el formulario que aparece a continuación

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4qoFxyhysLze1g11XQaqXP2iJZf_uxZZW5GlvUZmq9ZnCBg/viewform

NOTA: No se recibirán postulaciones por correo electrónico u otro medio de comunicación, ni en formatos diferentes a los propuestos dentro de la convocatoria.

3. El Centro de Egresados a través de una terna realizará la verificación técnica y académica y la evaluación de las propuestas presentadas. La terna estará constituida por:

- Un (1) delegado/a del Centro de Egresados
- Un (1) delegado/a del Consejo de Egresados
- Un (1) profesor/a de planta de la Universidad

NOTA 1: En caso de que el formulario o los formatos de hoja de vida y propuesta no se encuentren completos el postulado no será tenido en cuenta para evaluación y adjudicación del galardón.

Nota 2: Para la categoría de premio a toda una vida se revisará solamente el apartado A. del Formato HOJA DE VIDA EGRESADO

4. La terna realizará la evaluación de acuerdo a la ponderación que se relaciona a continuación:

Documento a valorar	Peso Porcentual	Criterio de valoración
Categoría "Premio a toda una vida"		
Hoja de Vida	30%	Formación
	70%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia profesional. ▪ Desarrollo de procesos de investigación. ▪ Desarrollo de proyectos pedagógicos y/o educativos. ▪ Impacto en las comunidades donde se ha intervenido. ▪ Publicaciones ▪ Redes pedagógicas y sociales en las que participa
Categorías b, c, d y e		
Hoja de Vida	30%	<ul style="list-style-type: none"> • Formación • Experiencia profesional. • Desarrollo de procesos de investigación. • Desarrollo de proyectos pedagógicos y/o educativos. • Impacto en las comunidades donde se ha intervenido. • Publicaciones • Redes pedagógicas y sociales en las que participa
Propuesta	70%	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la propuesta • Descripción del trabajo desarrollado • Tiempo de intervención • Impacto • Resultados y/o conclusiones



5. Se realizará la publicación en el microsítio del Centro de Egresados del listado con los postulados que cumplen requisitos técnicos y académicos y que en consecuencia fueron evaluadas sus postulaciones.
6. Reclamaciones: En caso de existir alguna solicitud de aclaración o reclamación, el postulado enviará un correo a: egresadosupn@pedagogica.edu.co con el asunto **RECLAMACIÓN**, en el cual describirá en forma concreta lo solicitado.
7. Respuesta a las reclamaciones: El Centro de Egresados dará respuesta a vuelta de correo electrónico a la reclamación presentada por el postulado.
8. El Centro de egresados remitirá al Consejo de Egresados el listado de las propuestas que cumplieron con los requisitos de la revisión técnica, académica y la evaluación hecha por la terna.
9. El Consejo de Egresados revisará y avalará el listado de preseleccionados y remitirá al Consejo Superior para aprobar las postulaciones de los egresados a los cuales se les otorgarán los galardones en las diferentes categorías, en consonancia con el Acuerdo 014 de 2016.
10. El Consejo Superior selecciona los egresados que recibirán la distinción, la cual será entregada en el Encuentro General de Egresados el día 23 de septiembre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cronograma de la convocatoria es:

ETAPAS	FECHA	
	DESDE	HASTA
Apertura de convocatoria	26 de julio de 2022	
Cierre de Convocatoria	17 de agosto de 2022	
Revisión técnica, académica y evaluación de las propuestas por parte de la terna evaluadora	18 de agosto de 2022	23 de agosto de 2022
Publicación en el microsítio del Centro de Egresados del listado de egresados que cumplieron con la revisión técnica y fueron evaluados por la terna	24 de agosto de 2022	
Reclamaciones	25 de agosto de 2022 hasta las 5pm	
Respuesta a las reclamaciones	26 de agosto de 2022	
Remisión y aval del listado de preseleccionados por parte del Consejo de Egresados	Hasta 31 de agosto de 2022	
Remisión a Consejo Superior Universitario para selección y aprobación.	Hasta el 01 de septiembre de 2022	
Selección de egresados destacados por el Consejo Superior	Hasta el 14 de septiembre de 2022	
Otorgamiento de galardones – Encuentro General de Egresados	23 de septiembre de 2022	

² Acuerdo 014 de 2016, CAPÍTULO II, ARTÍCULO 7°. Literal 5, Son funciones del Consejo de Egresados: Proponer a las instancias correspondientes el otorgamiento de estímulos, distinciones e incentivos para los Egresados que se destaquen en las diferentes áreas de la actividad educativa, pedagógica, deportiva, social, cultural y política.



Centro de Egresados



Mayor información:

Centro de Egresados - Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Correo electrónico: egresadosupn@pedagogica.edu.co

Visítanos en: centroegresados.pedagogica.edu.co

Síguenos en



@Centrodeegresadosupn - @EmpleosUPN



@egresadosupn



@egresadosupn



Centro de Egresados UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

